



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8791/

MAT. : AUTORIZA FERIADO LEGAL
JUAN GASTÓN ROCHA GUZMAN.

LAJA, 8 de noviembre de 2016

VISTOS:

- 1) La solicitud de Feriado Legal año 2016 presentada por JUAN GASTÓN ROCHA GUZMAN, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** feriado legal año 2016 a JUAN GASTÓN ROCHA GUZMAN, Rut N° Escalafón Directivos, Grado 8° E.M., Secplan, a contar del 9 de noviembre al 30 de diciembre de 2016, quien será subrogado desde el 09 al 22 de noviembre por PATRICIO ARANGUIZ ARROS, Escalafón Profesionales, Grado 9° E.M., y desde el 23 de noviembre al 30 de diciembre por GISSELA SOTO RUBILAR, Escalafón Profesionales, Grado 9° E.M..
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM. ✓
- Personal